

**Acta de la 2da Sesión Ordinaria 2023 del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas (gestión 2021-2023)**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 15 de febrero de dos mil veintitrés, reunidos en el salón 203 de la Facultad de Ciencias Biológicas; los consejeros: Rosa María González Monroy (propietaria), Pedro Eduardo Serrano Sánchez (propietario), Eloy Herrera Vázquez (propietario), Juan Héctor García Chávez (propietario)-María Guadalupe Gutiérrez Mayén (suplente), Erika Sánchez Cruz (propietaria)-José Praxedis Amaro Olivera (suplente), Ricardo Caicedo Rivas (propietario), María Rosete Enríquez (propietaria)-Dalia Molina Romero (suplente), Luis Ramiro Caso Vargas (propietario), Ángel Alonso Romero López (suplente), Guadalupe Torreblanca Cortés (propietaria)- Mario Iván Miranda Rodríguez (suplente), Gadrana Scarlett Martínez Gómez (propietaria), Ximena Méndez Ríos (Propietaria), Edgar Illescas Aparicio (propietaria), José Antonio Rodríguez Pérez (propietario), Carlos Alberto Hernández Jiménez (suplente) para tratar el siguiente orden del día:

-----Orden del Día-----

-----1. Pase de lista, 2. declaración de quórum legal, 3. Validación de los proyectos inscritos en la Convocatoria de Proyectos no financiados de la FCB. 4. Discusión y en su caso aprobación del número de cupos y cuotas para la convocatoria de admisión BUAP 2023. 5. asuntos Generales. -----

-----1. Se realizó pase de lista estando presentes un total de 14 consejeros propietarios o su suplente en ausencia del primero al inicio de la sesión, 2. declarándose quórum legal para sesionar y tomar acuerdos:-----

**ACUERDOS**

-----3. La Comisión de Asuntos académicos de la FCB en voz de la Mtra. Erika Sánchez Cruz, leyó al pleno el informe de los proyectos no financiados nuevos y de continuidad inscritos en la convocatoria 2023. Dándose por válidos, ya que cumplen con lo estipulado en convocatoria respectiva, 26 proyectos nuevos y 16 de continuación. El pleno apoyó dicho dictamen por unanimidad de 14 votos a favor. -----

----- 4. **La cuota única de ingreso**, para las licenciaturas de Biología y Biotecnología aprobada por Unanimidad de 13 votos fue de: **\$1 000.00 M.N.** -----

-----Los **cupos para la convocatoria de ingreso 2023** aprobados para la **Licenciatura en Biología** por unanimidad de 13 votos fueron: **240 alumnos para el periodo otoño y 70 alumnos para el periodo primavera 2024.**-----

-----Para la Licenciatura en Biotecnología por mayoría de 11 votos, 2 en contra y 1 abstención se aprobó una disminución en la matrícula de nuevo ingreso. De las 3 propuestas de nuevo cupo la que obtuvo la mayoría de votos (7 a favor) fue: **80 alumnos para el periodo de otoño y 50 alumnos para el periodo primavera 2024.**-----

-----Entre los argumentos vertidos se encuentra la solicitud reiterada por 3 años consecutivos del sector alumnos y docentes de dicha licenciatura en pro de disminuir la matrícula, dada la sobrecarga en los espacios del edificio EMA6, dado que estos fueron pensados para una licenciatura con una admisión de 30-40 alumnos por año, cifra rebasada por mucho, la cual compromete la operabilidad dentro de aulas y laboratorios y con ello la calidad de la enseñanza brindada a los estudiantes. El pleno del CUA respalda la solicitud de edificios nuevos para la FCB y con ello dotar de los espacios adecuados a ambas licenciaturas como un prerrequisito para el incremento de la matrícula asociada con el número de aspirantes a la licenciatura en Biotecnología. -----

**5. Asuntos Generales**

-----Se iniciaron los trabajos para definir la estructura del POA 2023 al hacer nuevamente del conocimiento del pleno los POAS 2018 a 2022; Dichos trabajos se continuarán en la próxima sesión del CUA para definir en el pleno la estructura del POA 2023.-----

-----sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:16 hrs. del mismo día-----

-----damos fe-----

